



CIRCULAR Nº 1

Estimada Comunidad Educativa:

Mediante la presente enviamos a usted circular N°1 que corresponde a los procesos pedagógicos y administrativos financieros **desarrollados durante el año 2021 e inicio del 2022**; en cumplimiento con la ley, en contexto de Covid 19:

I. ÁMBITO PEDAGÓGICO:

1.- Presencialidad AÑO 2022: En consideración a la importancia y al rol fundamental que cumple para todos/as los/las Estudiantes, los aprendizajes, el desarrollo emocional y la interacción pedagógica presencial, el Ministerio de Educación ha restablecido la presencialidad para todos los niveles educativos; es decir la asistencia a clases desde Transición N2 a 4° Medio, siendo un criterio más para la promoción de todos los alumnos(as) . Así mismo se reanuda la Jornada Escolar Completa y con ello se retoman las normas de funcionamiento que regulan nuestro sistema escolar.

2.- Plan de Estudios: Nuestro plan de Estudios incluye todas las asignaturas en todos los niveles educativos del plan vigente en coherencia con los Objetivos Priorizados Nivel 1 y 2, siendo éstos *imprescindibles, integradores y significativos*, los cuales serán extendidos hasta fines del año en curso, esperando que nuestros(as) alumnos(as) puedan transitar hacia el currículum vigente. La evaluación y Promoción de los(as) Estudiantes continuará rigiéndose por el Decreto 67(2018).

3.- Evaluación: Basados en los Decretos de evaluación del Ministerio de Educación y Reglamento interno de Evaluación y Promoción Escolar Colegio Manantial, las evaluaciones que se aplicarán son las siguientes:

a) Diagnóstica: Evaluaciones implementadas al inicio del año escolar, con el fin de evidenciar y posteriormente reflexionar, acerca de contenidos y habilidades que adquirieron los estudiantes el año recién pasado y requieran ser reenseñadas para su adquisición.

Dentro de la evaluación diagnóstica reviste importancia el “Diagnóstico Integral de los Aprendizajes” DIA *“tiene como propósito contribuir a que las escuelas y liceos monitoreen los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar”*(MINEDUC)

b) Formativa: Es una evaluación que está presente durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo tanto a Docentes como Alumnos(as) reflexionar y tomar decisiones pedagógicas oportunas de cómo transitar a hacia los logros o aprendizajes esperados.

Para este año, la Evaluación Formativa tendrá un valor de 1 punto, el cual contribuirá a la calificación de la evaluación sumativa que le precede; este puntaje se registrará en el Libro de clases, según se detalla en el Reglamento de Evaluación 2022 contenido en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar que esta en la página web del colegio: www.cmanantial.cl. Este último constituye el medio oficial del establecimiento educacional para comunicarse con toda la comunidad educativa junto a la agenda escolar en casos individuales.

c) Sumativa: Todas son evaluaciones (coeficiente 1), que representan los aprendizajes y/o habilidades adquiridos por los(as) Alumnos(as) a través de todo el proceso de aprendizaje; generalmente son aplicadas al final de un proceso, mediante una calificación(2, 0 a 7,0)

La cantidad de evaluaciones, estipuladas para este año escolar, son tres como mínimo en el Primer Semestre y cuatro como mínimo en el segundo Semestre y siempre antecedida por una evaluación formativa con su posterior Retroalimentación.

Toda evaluación sumativa es visada por la Jefa de Estudios y por el Director del establecimiento según calendario mensual, donde los/las docentes deben incorporar en ellas los objetivos, ejes y habilidades por los que serán medidos los alumnos y alumnas. (En las primeras evaluaciones sumativas del semestre, como también en las evaluaciones finales del semestre, se incorporan tablas taxonómicas de habilidades visadas por el Director)

4. Reestructuración del Reglamento de Evaluación: (Disponible en nuestra página web)

Teniendo presente la presencialidad se realizarán las modificaciones a este luego de diferentes acuerdos con el Consejo de Profesores y Profesoras 2021 y 2022:

- Apoyo pedagógico.
- Apoyo socioemocional.
- Decreto 67 la evaluación
- Evaluación Asistida o Diferenciada (N.E.E)
- Principios del decreto 83 y del DUA.
- Retroalimentación constante.
- Correo de justificación.
- Módulos finales integrados en el año 2021.

Todo para buscar promover una visión intrínseca a la enseñanza, con el sentido de propiciar y apoyar los aprendizajes de los estudiantes. Constitución de Comisión Evaluadora.

5.- Plan Preventivo:

Se ha continuado con una serie de acciones que vienen desde el 2020 y 2021 con el objeto de asegurar la continuidad del proceso de enseñanza de alumnos(as), la vinculación con las familias y de las acciones emanadas por el Ministerio de Salud en torno al plan de vacunación y lineamientos de diferente índole, **se mencionan algunas:**

- Coordinación, planificación y monitoreo del Plan Remoto por parte de equipo Directivo.
- Refuerzo / apoyo pedagógico.
- Intervención psicopedagógica.
- Talleres.
- Reuniones técnicas pedagógicas dirigidas por jefes departamento.

- Acompañamiento del profesor /a Jefe, elaboración de grupos de whatsapp para establecer comunicación con los padres y apoderados, este año se pide que sea **solo de difusión**, dado que las entrevistas son presenciales.
- Impresión y entrega de módulos el 2021 y diferentes instrumentos evaluativos este 2022.
- Visita domiciliaria por parte Trabajadora Social. Desde el año 2021 contamos con este cargo; producto de una petición del Centro de Padres que fue autorizada por la parte empleadora.
- Acompañamiento psico-educativo a alumnos(as) y entorno familiar que apoya el aprendizaje desde cada hogar.
- Coordinación con Redes de Protección Infanto-Juvenil con el propósito de continuar el seguimiento de casos judicializados.
- Departamento de Convivencia Escolar, contactos telefónicos con el propósito de retomar comunicación interrumpida de familias y estudiantes con docente titular.
- Entrevistas virtuales a alumnos(as) y familias que no reportan módulos de trabajo en el 2021
- Contacto telefónico o virtual con familias que comunican casos de contagio covid-19 en el 2021
- Reuniones inter-departamentales con departamento de psicología, orientación y convivencia escolar.
- Entrega de canastas de alimentos no perecibles a las familias de la comunidad escolar, que estuvieran atravesando dificultades económicas durante el 2021, acción que se pretende continuar desarrollando durante el 2022.

6.- Colegio Interactivo, calificaciones: Con el objeto de conocer el estado de avance del rendimiento de los/las alumnos/las por parte de los padres y Apoderados se adhirió a la plataforma internet de gestión escolar “Colegio Interactivo “, esta aplicación agilizo el vínculo colegio-casa ,el apoderado ingresaba a la plataforma siguiendo instrucciones con la finalidad de acceder a las notas e informe de personalidad de sus hijos e hijas de forma expedita, la cual continuara durante el 2022.

7.- En nuestra página web usted puede encontrar **el horario de atención del personal 2022.**

8.- Trabajo Colaborativo con Jefes de Departamentos: Por primera vez en el Establecimiento Educacional se realizó durante el año 2021 un arduo trabajo con los y las Jefes de Departamentos de Asignaturas para alinear las diversas acciones que se desarrollan mediante el trabajo de una Planificación Estratégica Institucional y un Informe Ejecutivo de Gestión Pedagógica final constituyéndose en un esfuerzo de la comunidad educativa que busca alinear las prácticas pedagógicas de las diferentes asignaturas con las Políticas Públicas que emanan del Ministerio de Educación. El trabajo ha sido liderado por Dirección y por los/as Jefes de Departamento teniendo presente lo Estándares Indicativos de Desempeño 2021 (E.I.D), el Marco de la Buena Enseñanza 2021(M.B.E), el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar, junto a ellos documentos institucionales como son: nuestro Proyecto Educativo Institucional, Proyecto de Mejoramiento Educativo (P.M.E) y las Planificaciones Estratégicas implementadas durante el transcurso del año Escolar. Este último instrumento nos ha permitido visibilizar las acciones que hemos venido desarrollando como parte de una Comunidad de Aprendizaje Profesional (C.A.P), constituyéndose en una herramienta útil para implementar, monitorear, realizar seguimiento y evaluación en las diferentes actividades que nos hemos comprometidos en beneficio del aprendizaje de los/as estudiantes; con objetivos, metas claras, medios verificadores que optimizan nuestro trabajo; el cual seguiremos desarrollando durante el año 2022 con todos y todas las integrantes de nuestro Colegio.

Kishy Muñoz Transición a 5° Básico
 Javiera Ovalle Departamento de Lenguaje.
 Carmen Gloria Calderón Departamento de Matemática.

Danny Espinoza Departamento de Historia.
Paula Valdebenito Departamento de Inglés
Sandra Herrera Departamento de Ciencias.
Lucia Sepúlveda Departamento de Educación Física.

9.- Plan Integral de Seguridad Escolar: Este plan forma parte de nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar en su capítulo N° IV; este año el IST al cual estamos suscritos como empresa nos solicitó reafirmar en las diversas instancias el uso de la mascarilla como obligatoria en las diversas actividades estudiantiles. Su objetivo es proporcionar a los miembros de la Comunidad Educativa un ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades educativas y formativas, contribuyendo a fortalecer actitudes de autocuidado y autoprotección, que les permita responder en forma adecuada en caso que se produzca una emergencia y/o catástrofe, mediante la implementación, monitoreo y evaluación del Plan de Seguridad Integral PISE.

10.- Plan de Formación Local: En concordancia con la ley 20.903 nuestro establecimiento educacional cuenta con un Plan de Formación Local, el cual tiene como premisa que los docentes son profesionales que aprenden día tras día, privilegiadamente, en su lugar de trabajo, con su grupo de pares, a partir de la reflexión sobre su propia práctica. En este sentido, el Plan es una oportunidad para organizar el desarrollo profesional docente del colegio, en relación con las necesidades de aprendizaje que profesoras y profesores deben resolver individual y colectivamente. Las modalidades de trabajo que promueve el Plan se sustentan en la colaboración entre docentes y la retroalimentación formativa de sus prácticas. Esto último está fuertemente relacionado con ADECO; nuestra institución participo en el año 2021 quedando con la máxima de Destacado por el Ministerio de Educación en un trabajo realizado con los/las profesores/as jefes en Trabajo Colaborativo en

C.A.P (comunidad de aprendizaje profesional)

11.- En relación al ámbito de nuestro P.M.E:

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2021.

Nuestro principal desafío es incorporar nuevas prácticas pedagógicas de la enseñanza que permitan que los estudiantes experimenten y participen en su propio proceso de aprendizaje, donde el protagonista sea el estudiante, permitiendo alcanzar aprendizajes realmente significativos.

Seguimiento a la implementación de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo Ley 20.248 SEP.

A. Dimensión Gestión Pedagógica

Acciones implementadas: Acompañamiento Educativo. Acompañamiento en el Aula, Estrategias de Aprendizaje, Evaluación de los Aprendizajes, Implementación Efectiva del Currículum, Perfeccionamiento Docente. Apoyo Psicológico y Psicopedagogía.,

Nivel de contribución de las acciones al cumplimiento de la estrategia. Óptimo.

Comentario

El conjunto de acciones ejecutadas en un 100% contribuyen de manera óptima al logro de la estrategia. El recurso articulador fue la elaboración de módulos y cápsulas para el trabajo de los estudiantes, levantadas a partir de la priorización curricular y el trabajo colaborativo entre los docentes, lo que se vinculó a acciones para el bienestar socioemocional.

Se articula red de apoyo de profesionales de educación diferencial a la que se incorpora asistente social y psicóloga. las que trabajan junto a los docentes para apoyar la implementación del diseño universal de aprendizajes y apoyan también a estudiantes vía online.

B.-Dimensión Liderazgo

Acciones Implementadas: Instancias de trabajo y reflexión, Reconocimiento a Estudiantes y Apoderados destacados, Conducción efectiva del trabajo del Equipo de Gestión, Incentivo al desempeño, Resultados Pedagógicos.

Nivel de contribución de las acciones al cumplimiento de la estrategia. Óptimo.

Comentario

Las acciones desarrolladas contribuyen de manera óptima al logro de la estrategia "reportes semestrales de los planes de trabajo de los estamentos. Toma de decisiones de acuerdo a los lineamientos institucionales", se logra promover y fortalecer una cultura de altas expectativas mediante sistemas de trabajo para evaluar los resultados institucionales.

Se fortalece el uso del tiempo no lectivo especialmente para analizar la priorización curricular, el trabajo por departamentos, reuniones reflexivas, consejos técnicos y jornadas de planificación.

Se realiza análisis de resultados educativos y revisión de reglamentos, especialmente el de evaluación y piensan incluir conceptos no incorporados hasta ahora.

C. Dimensión Convivencia Escolar

Acciones Implementadas: Talleres Lúdicos, Sala de Multitaller SEP. Acción Social, Formación ,Ciudadana, Seguridad Escolar, Proyecto Educativo Institucional y Reglamento de Convivencia Escolar. Comunidad que Aprende.

Nivel de contribución de las acciones al cumplimiento de la estrategia. Óptimo.

Comentario

El conjunto de acciones realizadas contribuyó en forma óptima al logro de la estrategia.

Implementando :El Plan de Formación ciudadana vinculado a los resultados de la prueba DIA

,Socioemocional ,se aplican encuesta por cada una de las sesiones desarrolladas, la seguridad escolar se aborda desde el plan de seguridad, se implementa la sala de multitaller,se realizaron talleres lúdicos, existió asistencia presencial y virtual, se desarrolló convenio adeco de trabajo colaborativo para apoyar el desarrollo socioemocional de los estudiantes, se realizan jornadas con distintos actores en comunidad que aprende

D. Dimensión Gestión de Recursos

Acciones Implementadas: Excelencia Profesional PME 2021, Recursos Didácticos. Aulas Tecnológicas, Asistentes de la Educación. Plan de Gestión y Recursos Financieros.

Nivel de contribución de las acciones al cumplimiento de la estrategia : Óptimo.

Comentario

Las acciones desarrolladas contribuyen de manera óptima al logro de la estrategia, realizan evaluación del personal asistente de aula y convivencia, se entrega incentivo al equipo de gestión, se cuenta con un plan administrativo para el manejo de recursos y bienes, se implementa con equipamiento de sala de computación, se cuenta con inventario de recurso.

Observaciones generales

Se aprecia el desarrollo de capacidades institucionales para tomar decisiones e implementar el proceso de enseñanza aprendizaje en un modelo mixto, destacando la generación de espacios de trabajo colaborativo entre docentes

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2021

II. ÁMBITO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO:

A- Aplicación de la Ley de Acceso Universal:

Durante el año recién pasado se ha completado la instalación de los dos ascensores para minusválidos y personas mayores, con lo cual todas nuestras dependencias principales cuentan con acceso universal.

Respecto del acceso universal para el sector de los quinchos, se han construido a la fecha dos rampas, reparación de pasillos y las obras civiles para la instalación de una Plataforma Mecánica especial similar a la existente en el pabellón N° 3 para acceder a las Multicanchas. Actualmente se ha contratado la construcción de dos nuevas rampas y sus respectivas conexiones al actual Puente N°2 o central, completando de esta manera el total de la infraestructura necesaria para minusválidos.

B- Mantenimiento

Se ha realizado un mantenimiento general de todo el establecimiento Educacional destacándose la modificación completa de nuestro sistema de red computacional, contratándose a la empresa prestadora “ Mundo” y a una nueva empresa para el mantenimiento diario de nuestro sistema computacional y de internet ;Se cambiaron y modificaron con mejores prestaciones los diferentes tableros eléctricos correspondientes a los diversos pabellones y piscina y se procedió a la ampliación de potencia en el casino N°2, a objeto de soportar adecuadamente la utilización de todos microondas en línea y se continuó con el pintado de líneas de seguridad en diferentes escalas. Se efectuó un mantenimiento y mejoramiento general de toda el área de los quinchos y actualmente y en forma paulatina se entregará a la comunidad debidamente reacondicionado los espacios de pista atlética, salto largo, suicitos de Cross country m, juegos infantiles, sector de máquinas de ejercicios, pajarera y granja educativa. Como proyecto próximo, pretendemos realizar un invernadero.

C- Construcción

Durante el mes de febrero del presente año se termino la construcción del gran salón multitalles o dos salas multitaller , lo que incluyó la modificación completa del patio techado .Dichas dependencias serán utilizadas para realizar diversos talleres como también durante la actual época para planificación curricular docente y espacio alternativo para alumnos .

Durante las vacaciones d verano se efectuó la modificación y reparación de la escala del pabellón N°2 , a objeto de dar un acceso expedito y sin riesgo al casino N°1, y al pasillo que conecta con el multitaller.

Se procedió a construir un nuevo acceso debidamente resguardado con sus correspondientes escalas y pasamanos, desde el pabellón N°1 hacia el sector de juegos infantiles y quinchos.

D-Piscina

El Colegio ha suscrito un convenio con una empresa externa que se encargará de la operación de esta y de su mantención y también incluye la formación de un “Club Manantial”. Actualmente se encuentra en etapa de mantenimiento, la cual estará a disposición para su uso a la brevedad posible.

E-Pandemia

Nuestro Establecimiento Educacional ha mantenido y reforzado las medidas de prevención de contagio de Covid- 19 dentro de nuestra comunidad educativa. Deseo destacar la excelente labor realizada por nuestras auxiliares, de aseo quienes son todas apoderadas de nuestro plantel, quienes con su abnegada labor mantienen todo impecable.

Próximamente se habilitará el sector de quinchos para que determinados cursos puedan almorzar dentro de un paisaje natural y a al aire libre, con el objeto evidente de prevenir aglomeraciones en los horarios peak de almuerzo.

Por último, deseo manifestar a ustedes que nuestro Establecimiento Educacional esta permanentemente preocupado de tomar todas las medidas preventivas, de control y seguimiento respecto del Covid -19. Por consiguiente, reiteramos a ustedes que ante un eventual síntoma de la

aludida enfermedad, no deberá enviar a sus hijos al Colegio, informar de dicha situación y tomar las medidas adecuadas para su resolución, incluyendo por su puesto la respectiva vacunación.

Esperando que todos ustedes se encuentren en buena situación de salud, les saludan atentamente a ustedes:

EUGENIO LOYOLA CONTARDO

REPRESENTANTE LEGAL

ÁMBITO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO

CARLOS VILCHES ARAYA

DIRECTOR

ÁMBITO PEDAGÓGICO